

MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO DE ORDEN POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS TIPO Y LOS FORMULARIOS TIPO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA.

Con el proyecto de Orden propuesto se pretende dar respuesta a la necesidad de actualización de las Bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración que la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva que se aprobaron mediante Orden de 5 de octubre de 2015, en virtud de lo establecido en el artículo 4.2 del Reglamento de los Procedimientos de concesión de subvenciones en la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

La evaluación de la incidencia económico-financiera del mencionado proyecto, tiene como resultado un valor económico igual a cero en todos los apartados de los Anexos I a IV referidos en la Disposición transitoria segunda del Decreto 162/2006, de 12 de septiembre.

LA SECRETARIA GENERAL PARA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ana María Vielba Gómez.

FIRMADO POR	ANA MARIA VIELBA GOMEZ	17/04/2019	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm796MMI7I3q8qx - JLMFahRbTBS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	